

ANEXO 1 CAMPEONATO DE ESPAÑA DE GT

CAMPEONATO DE ESPAÑA GT4 2024

REGLAMENTO DEPORTIVO GENERAL

SERÁ DE APLICACIÓN, ADEMÁS DE LA NORMATIVA QUE SE CITA A CONTINUACIÓN, LA ESTABLECIDA EN LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE GT Y TURISMOS 2024

ARTÍCULO 1. ORGANIZACION

1.1 V-Line Organización, con la aprobación de la Real Federación Española de Automovilismo (RFEdA) organiza para la temporada 2024 el Campeonato de España de GT4, enmarcado dentro del Campeonato de España de GT.

1.2 De esta Campeonato se derivan:
Trofeo Gentleman
Trofeo Juan Fernández

1.3 El Comité Organizador del Campeonato de España de GT4 está formado por:
Presidente: Guillem Pérez Chertó
Vocales : Montse Contijoch Herrera
 Francesc Gutiérrez Agüi

Todos los competidores estarán obligados a conocer este Reglamento, cuya copia les ha sido facilitada en el momento de la entrega de la solicitud de inscripción, debiendo respetar su contenido, y no pudiendo, por tanto, alegar ignorancia del mismo.

ARTÍCULO 2. PARRILLA DE SALIDA

En las pruebas de 48' + 1 vuelta el Comité Organizador podrá separar la parrilla de salida del resto de GT, si el volumen es igual o superior a 10 coches. Los participantes saldrían agrupados en la parte posterior de la parrilla y estarían separadas del resto de GT por un espacio de 50 metros.

ARTÍCULO 3. PUNTUACIÓN

Se establecerá una clasificación general scratch y la atribución de puntos para el Campeonato será el siguiente:

a) Pruebas de 48' más 1 vuelta.

1º	20 puntos
2º	16 puntos
3º	12 puntos
4º	10 puntos
5º	8 puntos
6º	6 puntos
7º	4 puntos
8º	3 puntos
9º	2 puntos
10º	1 punto

b) Pruebas de 2 horas más 1 vuelta.

1º	32 puntos
2º	28 puntos

3º	24 puntos
4º	20 puntos
5º	16 puntos
6º	14 puntos
7º	12 puntos
8º	10 puntos
9º	8 puntos
10º	6 puntos
11º	4 puntos
12º	2 puntos

3.1 Para los **Trofeos Gentleman y Juan Fernández** se otorgará la siguiente puntuación según la clasificación final oficial de cada categoría:

1º	10 puntos
2º	8 puntos
3º	6 puntos
4º	4 puntos
5º	3 puntos
6º	2 puntos
7º	1 punto

ARTÍCULO 4. TROFEO GENTLEMAN

Tendrán derecho a este Trofeo todos aquellos pilotos que no figuren en la lista Elite del Comité Organizador y Oro o Silver de la FIA.

REGLAMENTO TÉCNICO

ARTÍCULO 1. VEHÍCULOS ADMITIDOS

1.1. Están admitidos todos los vehículos con especificaciones GT4 SRO, posteriores al 2016 y los anteriores a ese año que así lo soliciten, siempre que respeten lo indicado en el Art. 2 del presente reglamento.

ARTÍCULO 2. FICHA DE HOMOLOGACION Y B.O.P

Todos los vehículos deberán estar en disposición de su correspondiente Ficha de Homologación.

2.1. Equilibrio de prestaciones (B.O.P)

El Comité Organizador, con el Vº Bº del Delegado Técnico de la RFEa, publicará, antes de cada prueba, una tabla donde figurará el mapa motor, peso mínimo, altura mínima desde el suelo y brida (si fuera el caso) que deberán llevar cada uno de los vehículos.

- A. Peso: se calculará según lo descrito en el Art. 7.1 del Reglamento Técnico del Cto. De España de GT. La penalización máxima será de 70 kg.
- B. Altura al suelo: Se mide entre el suelo y el fondo plano, con una presión de neumáticos que no puede ser inferior a 1,5 bar, debiendo respetarse durante toda la prueba.

El Comité Organizador
21.11.2023